

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Defensa de la Competencia

Nota-extracto a efectos de trámite de información pública, según lo dispuesto en el artículo 38.3 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, en relación con el expediente 1.078/94

Se instruye por la Dirección General de Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía y Hacienda con el número 1.078/94, expediente a instancias de parte sobre autorización de un registro de morosos.

De acuerdo con lo manifestado en la solicitud la Asociación Española de Transformadores de Productos Plano Siderúrgicos (TRANSID) tiene la intención de implantar un registro de morosos entre los asociados que voluntariamente se adhieran a él.

Considerando que la vigente Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia («Boletín Oficial del Estado» del 18), contempla la facultad del Tribunal de Defensa de la Competencia de autorizar los acuerdos a que se refiere el artículo 3 de dicha disposición legal,

Esta Dirección General, en cuanto órgano instructor del expediente y conforme a lo previsto en el artículo 38.3 de la citada Ley 16/1989, ha acordado abrir un periodo de información pública durante diez días hábiles, a partir de la publicación de

este aviso, para que toda persona física o jurídica, sea o no interesada, pueda aportar cualquier clase de información y exponer cuantos datos estime significativos acerca el objeto del referido expediente.

Madrid, 15 de abril de 1994.—El Director general, Pedro Moriyón Díez-Canedo.—22.853.

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

Subdirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 9 de junio de 1992 con el número 529.644 de registro, de propiedad del Banco Zaragozano, en garantía de Unisys Corporación de U.S.A., a disposición del Director de Construcciones Navales Militares, por importe de 184.000.000 de pesetas y constituido en aval.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-780/94.

Madrid, 21 de marzo de 1994.—El Administrador, Pedro M. Alcaide Moya.—21.299.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

El depósito que a continuación se relaciona ha sido incautado. Y no habiéndose presentado el correspondiente resguardo, de conformidad con lo que dispone el artículo 42 del Reglamento de esta Caja, aquél queda anulado y sin valor alguno.

Metálico

Número de Registro: 550.738. Propietario: Angelis Gabriele. Importe: 261.400 pesetas.

Madrid, 6 de abril de 1994.—El Administrador, Pedro M. Alcaide Moya.—21.385-E.

UNIVERSIDADES

NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA

Extravío de título

A efectos de expedir, si no fuere hallado, duplicado del título de Licenciado en Geografía e Historia del alumno de esta Universidad don Antonio Barrientos Pérez, se comunica el extravío a quienes pudieran tener noticias del paradero del original.

Madrid, 22 de marzo de 1994.—El Rector, Mariano Artés Gómez.—21.284.